

**ACTA DE ASAMBLEA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ.**

En la Ciudad Capital del Estado de San Luis Potosí, siendo las diez horas con treinta minutos del día 21 de abril del año dos mil veintitrés, a efecto de realizar la presente sesión, reunidos por medio de video llamada en la plataforma virtual de "Google Meet", los CC. Ing. Hugo César Flores Palomo, LDG. Sandra Mireya Flores Bautista, Lic. Mauricio González Barrera, Lic. Manuel Alejandro Moreno Ramos y C.P. Alejandro Gallegos Estrada, quienes cuentan con el carácter de Coordinador, Titular de la Unidad de Transparencia, Secretario Técnico, Coordinador de Archivos del Comité de Transparencia e Información Pública de nuestra Institución, respectivamente, a efecto de realizar la presente sesión ordinaria del año en curso, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 3.- Seguimiento de acuerdos.
- 4.- Asuntos relevantes;
  - 4.1.- Solicitudes de información recibidas en el periodo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.**

El Ing. Hugo César Flores Palomo, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todas las personas mencionadas al inicio de esta acta, por lo que se declara la existencia del quorum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante la celebración de la presente sesión.

**2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En este punto, el Coordinador del presente Comité da lectura a la Orden del Día propuesta, misma que se tiene por aquí reproducida. De igual forma, el Ing. Hugo César Flores Palomo, procede a dar lectura al acta de asamblea de la Primer Sesión del Comité de Transparencia e Información Pública de fecha 16 de febrero del año en curso, la cual posteriormente de manera unánime fue aprobada por los integrantes del Comité. Con esto, dando por concluido el presente punto.

**3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**

Hecho lo anterior, se procede a desahogar el presente punto, siendo así, que el C. Ing. Hugo César Flores Palomo manifiesta que no existen acuerdos pendientes por dar tratamiento, se da por concluido el punto número tres.

**4.- ASUNTOS RELEVANTES.**

El C. Ing. Hugo César Flores Palomo, en su carácter de Coordinador del Comité, en este punto procede a desahogar los asuntos relevantes:

**4.1.- SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS EN EL PERIODO.**

En este punto, el C. Ing. Hugo César Flores Palomo le cede el uso de la voz a la LDG. Sandra Mireya Flores Bautista, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, por lo que procede a dar vista y lectura a las solicitudes de información recibidas dentro del periodo comprendido de la última sesión del Comité al día de hoy, siendo las siguientes:

- 1.- Solicitud de folio con terminación 04, siendo remitida a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, misma que fue respondida en tiempo y forma por el área en comento.

Hecho esto y sin objeción alguna se procede a desahogar el siguiente punto.

**5.- ASUNTOS GENERALES**

En este punto, el C. Ing. Hugo César Flores Palomo, hace uso de la voz y manifiesta:

- Derivado del resultado de Resolución dictada en el expediente CEGAIP-PIMA-2019-UV-PE-010, en uso de la voz, el C. Lic. Mauricio González Barrera a efecto de dar a conocer el tratamiento a seguir dentro del mismo, el cual señala que toda vez que de la misma se desprende una sanción económica, se realizó la demanda de nulidad correspondiente, misma que fue recibida ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa en tiempo y forma.
- Por otro lado, el C. Ing. Hugo César Flores Palomo, refiere el resultado de la Resolución dentro del Recurso de Revisión 1989/2022-2 SIGEMI-SICOM, del cual se desprende el sobreseimiento del mismo el cual opera en beneficio de nuestra Institución.
- Por otro lado, la C. LDG. Sandra Mireya Flores Bautista, refiere que en la vía económica, fue notificada el Resultado de la 3ra Verificación correspondiente del año 2020, del cual se desprende una calificación por encima del 95.17%, lo cual nos tiene por cumplimentado a cabalidad con la Ley de Transparencia aplicable.
- Por último, la C. LDG. Sandra Mireya Flores Bautista, señala que se solicitó la colaboración por parte de la CEGAIP a nuestra Institución para la traducción de las Leyes correspondientes a las lenguas originarias náhuatl y tenek, a lo que al efecto, en la próxima sesión se informará a fondo el resultado de tal esfuerzo.

Por lo que no habiendo otro asunto a tratar, se da por concluido el presente punto.

**6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

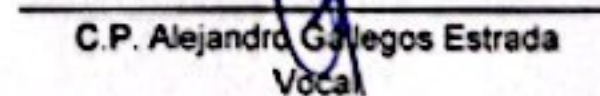
Para finalizar, el C. Ing. Hugo César Flores Palomo, pregunta a los presentes si tienen algún otro asunto a tratar, y en vista a la negativa, se da por terminada la presente sesión ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las once horas del día señalado al inicio, levantando acta para constancia. Damos fe.

  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Hugo César Flores Palomo  
 Coordinador

  
 \_\_\_\_\_  
 Lic. Mauricio González Barrera  
 Secretario Técnico

  
 \_\_\_\_\_  
 LDG. Sandra Mireya Flores Bautista  
 Titular de la Unidad de Transparencia

  
 \_\_\_\_\_  
 Lic. Manuel Alejandro Moreno Ramos  
 Coordinador de Archivos

  
 \_\_\_\_\_  
 C.P. Alejandro Gallegos Estrada  
 Vocal